

El Pleno aprueba una modificación presupuestaria por valor de 355.000 euros

Con ella se acometerá una importante batería de actuaciones durante el año 2018

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 1 de febrero de 2018 - 19:53



El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba en la sesión de carácter ordinario celebrada ayer miércoles una modificación presupuestaria por valor de 355.000 euros, con la que se llevarán a cabo una importante batería de actuaciones durante el presente ejercicio 2018.

Como indicaba durante la exposición del expediente la presidenta del Área de Economía y Hacienda, Alba Ávila, para asumir estas actuaciones se planteaba dar de baja varias inversiones contempladas en el presupuesto de 2017, entre las que se encontraban la actuación en

las dependencias de la Policía Local, la adquisición de un sistema de video vigilancia en distintos emplazamientos, la adquisición de terrenos y construcción de naves municipales, la reposición de alumbrado público, distintas actuaciones en la segunda planta del edificio Consistorial, así como en la plaza de toros. También se planteaba dar de baja la cantidad asignada a las jornadas taurinas, a la adquisición de maquinaria, a instalaciones y utillaje para el Teatro Victoria, y para la musealización del Centro de Interpretación del Aceite.

Según Ávila, “alguna de estas inversiones no se consideran prioritarias en este momento”, destacando entre éstas la actuación en la segunda planta del edificio Consistorial, o la iluminación del Teatro Victoria, afirmando por el contrario que hay otras, “a las que no se quiere renunciar y si bien se dan de baja, se les busca una financiación por otro lado”.

En este sentido, la responsable del área de Economía indicaba que con fondos de la EDUSI se pretende acometer las actuaciones previstas en las dependencias de la Policía Local y sistemas de video vigilancia, dentro de un proyecto global de movilidad y tráfico financiado a través de los fondos EDUSI, con los que también se contempla la reposición de alumbrado público.

En relación a la adquisición de terrenos para la posterior construcción de naves municipales, Ávila indicaba que se espera hacer frente a esta inversión, “con el remanente positivo de tesorería que se espera del ejercicio 2017, si la Ley nos lo permite”.

Así, y con las bajas anteriormente enumeradas se hará frente a la adquisición de mobiliario para la jefatura de Policía Local (3.000 euros); la compra de chalecos antibalas (19.000 €); la construcción del parque infantil de Tráfico (42.500 €); adquisición de material inventariable del Plan de Emergencia Local (2.000 €) y de nuevos equipos de extinción de incendios (7.368 €); la aportación municipal a los proyectos destinados a la sociedad de la información incluidos en la EDUSI (20.000 euros); la reposición de mobiliario servicios generales (3.000 €); y la adquisición de fotocopiadoras (7.500 €) y de equipos para procesos de información (8.700 €).

También se contempla la adquisición de mobiliario para el traslado de la oficina del Área de Desarrollo al

CIE (5.076 €) y la adecuación instalaciones CIE para traslado oficina Área Desarrollo (1.634 €); el sistema de recirculación de aire para los puestos del Mercado de Abastos (2.813 €) y el mobiliario para el mismo (1.000 €), así como la mejora de la zona del mercadillo en el recinto ferial (9.070 €).

Igualmente se contemplan 18.000 euros para la captación de recursos hidráulicos; la aportación municipal al proyecto de la Edusi de eficiencia energética (20.1000 €); la realización de barandas de forja para jardines (3.500 €) así como la adquisición de maquinaria y utillaje para el servicio de jardines (1.500 €); el vallado de parques públicos (3.500 €) y la reposición de instalaciones en estos espacios (5.000 €); la reposición de maquinaria y utillaje del servicio de limpieza viaria (1.000 €); la adquisición de una canastilla para un camión (2.783 €); la reposición de mobiliario urbano (4.000 €); la reposición y pavimentación vías públicas (12.000 €); y la reposición de maquinaria y utillaje del servicio de obras (3.000 €).

En cuanto a los edificios municipales, se destinarán 2.500 euros a la climatización de varios de ellos y 15.000 a distintas reposiciones; 2.000 euros para el mobiliario edificio Servicios Sociales y 1.000 para la adquisición mobiliario y enseres para el archivo municipal, destinándose para equipamiento deportivo 3.000 euros y 2.000 para la iluminación circuito mountain bike.

Finalmente, se contempla la aportación municipal al proyecto de la Edusi de un recorrido turístico virtual (3.600 €); los accesos a la ampliación del Polígono Industrial la Vega (18.000 €); y la aportación municipal a la actuación en la Torre 3 y el lienzo 2 del Castillo, que supone 18.606 euros.

Igualmente, Ávila puntualizaba que el programa Arte y Cultura para Todos es la única partida del expediente que no se corresponde con bajas del préstamo del ejercicio 2017, sino un cambio de proyecto del Plan de Concertación y Empleo, dentro del que se incluye el cambio de las jornadas taurinas por una programación más amplia que incluye visitas a museos y otras actividades culturales.

Por último, con altas por suplemento de crédito se hará frente a la mejora y reposición en la red de saneamiento (28.000 €); a inversiones en caminos vecinales (20.000 €); a la adquisición de un escenario para la delegación de Festejos (7.000 €); y a distintas mejoras en las instalaciones de la Ciudad Deportiva (15.000 €).

Inversiones que como gráficamente afirmaba Alba Ávila, “son del día a día, son necesarias”, advirtiendo que en el presupuesto de 2018, “no hay margen para poder incluirlas, así como las aportaciones municipales a subvenciones de otras administraciones”, justificando de esta manera su inclusión en esta modificación presupuestaria.

Por su parte, el portavoz del PP, Juan Ramón Valdivia, hizo referencia durante su intervención a la “falta de respeto” que el equipo de gobierno había mostrado nuevamente al grupo de la oposición, “ya que presentan partidas que el borrador de presupuestos figuran con cero euros”. Según Valdivia, “nos encontramos ante la mayor modificación presupuestaria en el Ayuntamiento de Priego de los últimos 20 años”, llamando la atención sobre una de las bajas propuestas por el equipo de gobierno, en concreto la musealización del Centro de Interpretación del Aceite, que según el portavoz popular, “era la propuesta estrella del PSOE”.

Igualmente, Valdivia criticó que se trajera una modificación de créditos de esta envergadura, un mes antes del debate del presupuesto de 2018, concluyendo y argumentando el voto en contra de su formación a dicha modificación, al considerar que el objetivo de dicho expediente, “no es otro que salir del paso ante la necesidad de hacer cosas”.

El orden del día de la sesión plenaria se completaba con la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación internacional al desarrollo en el consistorio de Priego, denegándose la solicitud de bonificación en IBI urbana, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2014 al propietario del antiguo convento de San Francisco, así como la declaración por el pleno de la Corporación de actividad de especial interés o utilidad municipal, en base al informe emitido por los técnicos municipales. Igualmente fueron aprobadas por unanimidad dos mociones conjuntas para la creación de la figura del defensor de las generaciones futuras y de la creación de una mesa local de comercio y hostelería, rechazándose la presentada por el PP sobre la disposición de espacios adecuados para evitar la contaminación por productos fitosanitarios agrícolas.